



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 29 de noviembre de 2021

EXP-EXA N° 8.359/2021

RESD-EXA: 281/2021

VISTO:

La RESD-EXA: 251/2021 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir cinco (5) cargos de Becarios de Formación para la organización y desarrollo de "Semana de la Ciencia" que se organizará en la Facultad de Ciencias Exactas desde el 30 de noviembre y hasta el 03 de diciembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas, ha emitido su dictamen que corre a fs. 49/50 de estos actuados y que aconseja, la designación de los estudiantes: Ezequiel Francisco CHOCOBAR, María Pía BALTAZAR SILISQUE, Camila Escudero, Natalia Agustina RODRIGUEZ y Mariana Anahí DELGADO, en el cargo motivo de estos actuados.

Que la presente debe encuadrarse en el marco normativo establecido por el Reglamento de Becas de Formación Res. C.S. N° 470/09.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad Referedum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° Aprobar el Acta de Dictamen que obra a fs. 49/50, emitida por la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2°.- Designar como Becarios de Formación, los estudiantes: Ezequiel Francisco CHOCOBAR, DNI N° 41.486.535, María Pía BALTAZAR SILISQUE, DNI N° 40.865.811, Camila ESCUDERO, DNI N° 40.149.143, Natalia Agustina RODRIGUEZ, DNI N° 39.005.950 y Mariana Anahí DELGADO, DNI N° 38.344.700, como Becarios de Formación para la organización y desarrollo de la "Semana de la Ciencia" que se desarrollará en la Facultad de Ciencias Exactas en los días 30 de noviembre y hasta el 03 de diciembre de 2021, con una retribución mensual de acuerdo a la reglamentación vigente, según lo establecido en la Res. C.S. N° 470/09, con una carga horaria semanal de veinte (20) horas, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) mes.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación con fondos Canon del Banco Patagonia, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) mes, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a los estudiantes: Ezequiel Francisco CHOCOBAR, María Pía BALTAZAR SILISQUE, Camila ESCUDERO, Natalia Agustina RODRIGUEZ, Mariana Anahí DELGADO y al Esp. Walter Alberto GARZON. Hágase saber a la Dirección Administrativa de Docencia, a la Secretaría Académica de la Universidad, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Dirección General Administrativa Económica, y a la Dirección Administrativa Económica y Financiera. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa